

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2023-/CS-CSJPI-PJ – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - SEGUNDA CONVOCATORIA**

**“Suministro de bidones de Agua Purificada sin Gas para el consumo del personal de las diferentes dependencias de la Corte Superior de Justicia de Piura”.**

En el local de la Coordinación de Logística, siendo las 09: 30 horas, del día 26 de octubre del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados con **Resolución Administrativa N° 001411-2023-P-CSJPI/PJ**, de fecha 14 de setiembre del 2023, conformado por los siguientes servidores: **LIC. ELDA LILIANA LUJÁN CASTILLO**, como Presidente del comité de selección, **ING. HUMBERTO EMILIO FRÍAS CARRASCO**, como primer miembro del comité de selección y la **LIC. JOHANA APARICIO RUIZ**, como segundo miembro del comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo la admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro del Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2023/CS-CSJPI-PJ – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es el **“Suministro de bidones de Agua Purificada sin Gas para el consumo del personal de las diferentes dependencias de la Corte Superior de Justicia de Piura”.**

El presidente de comité de selección, saluda a los presentes y procede a informar que se han registrado como participantes del procedimiento de selección los siguientes:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	22/10/2023	Válido
10754542654	ARRUNATEGUI SERRANO ISSAAC ALEXANDER	23/10/2023	Válido
20530344119	MAGROC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/10/2023	Válido
20602238343	COMFORTA S.A.C.	24/10/2023	Válido
20607256056	GRUPO KATHLEEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	23/10/2023	Válido
20610542990	CORPORACION CUBAS PERU S.A.C.	24/10/2023	Válido

Asimismo, dio a conocer las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección, las cuales se indican a continuación:

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA  
 Nomenclatura : AS-SM-17-2023-CS-SJPI-2  
 Nro. de convocatoria : 2  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : Suministro de bidones de Agua Purificada sin Gas para el consumo del personal de las diferentes dependencias de la Corte Superior de Justicia de Piura.

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Suministro de bidones de Agua Purificada sin Gas para el consumo del personal de las diferentes dependencias de la Corte Superior de Justicia de Piura.			
20602238343	COMFORTA S.A.C.	25/10/2023	23:29:14	Electronico

## **ADMISIÓN**

Seguidamente se procedió a la impresión de la única oferta presentada, verificando los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las bases, siendo el detalle:

<b>Nro.</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Admisión / No Admisión</b>
1	COMFORTA S.A.C.	ADMITIDA, Cumple con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el capítulo II, en el punto 2.2, literal 2.2.1 -2.2.11, desde el punto a) al g) por lo que se admite la propuesta

## **EVALUACION DE OFERTAS**

El comité de selección posteriormente, al haber verificado que la oferta presentada por el postore se encuentra admitida, se procedió a evaluar obteniendo los siguientes puntajes:

<b>N°</b>	<b>Postor</b>	<b>Puntaje de Precio</b>	<b>Bonificación del 5% - Mype</b>	<b>Puntaje Total</b>
1	COMFORTA S.A.C., el mismo que oferta un monto de S/ 137,760.00 (Ciento Treintaisiete Mil Setecientos sesenta mil y 00/100 Soles)	100.00 Puntos	5 Puntos	105.00 Puntos

Obteniéndose el siguiente orden de prelación:

<b>N°</b>	<b>Postor</b>	<b>Puntaje Total</b>
1	COMFORTA S.A.C.	105.00 Puntos

## CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a la calificación del postor de acuerdo al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, conforme al orden de prelación:

Se procedió a calificar al Primer Postor de acuerdo al orden de prelación:

POSTOR	COMFORTA S.A.C.
A.- HABILITACION	SI CUMPLE
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	SI CUMPLE

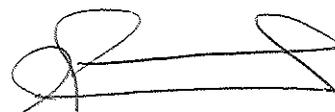
Cabe indicar que la evaluación del comité de las ofertas presentadas al presente proceso Adjudicación Simplificada N° 0017-2023-CSJPI-CS-PJ – Procedimiento Electrónico, Segunda Convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la contratación de “**Suministro de bidones de Agua Purificada sin Gas para el consumo del personal de las diferentes dependencias de la Corte Superior de Justicia de Piura**”.

Las decisiones adoptadas fueron teniendo en cuenta la finalidad de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, en su artículo 1, la misma que establece: “ Que la presente norma tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de la vida de los ciudadanos” y en base a los principios que rigen las contrataciones, establecidos en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, en merito a los resultados obtenidos en la calificación de la oferta, se **OTORGA LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección “**Suministro de bidones de Agua Purificada sin Gas para el consumo del personal de las diferentes dependencias de la Corte Superior de Justicia de Piura**”. al postor **COMFORTA S.A.C.**, identificado con RUC N° 20602238343, que presentó su oferta por el monto de S/ 137,760.00 (Ciento Treinta y siete Mil Setecientos sesenta mil y 00/100 Soles, de conformidad con el artículo 63° y 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se da por **OTORGADA Y CONSENTIDA LA BUENA PRO**, acción que será publicado en el SEACE 3.0.

Siendo las 18:00 horas del día 26 de octubre del 2023, se procede a redactar el Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección.

  
Sra. Elda Liliana Luján Castillo  
Presidente del Comité selección

  
Sr. Humberto Frías Carrasco  
Primer Miembro del Comité Selección

  
Sra. Johana Aparicio Ruiz  
Segundo Miembro del Comité de Selección